Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por el Día del Trabajador Social que se conmemora el próximo 10 de diciembre y fue instaurado por iniciativa de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS).

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar beneplácito por el Día del Trabajador Social que se conmemora el próximo 10 de diciembre.

Cada 10 de diciembre desde 2012, por iniciativa de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), la cual eligió esta fecha que coincide con la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, conmemoramos el Día del Trabajador Social.

La actividad profesional del Trabajador Social tiene por objeto la intervención ante las necesidades sociales, para promover el cambio y la resolución de los problemas en las relaciones humanas. El rol de los y las Trabajadores Sociales es intervenir en diferentes escenarios, analizando las transformaciones socio-políticas, económicas, culturales y demográficas que se dan en ellos. A partir del análisis crítico de los problemas sociales que emergen en el entramado de las relaciones sociales, implementa estrategias y alternativas de transformación social, acompañada de la conquista permanente de los derechos Humanos y de la plena constitución de sujetos sociales, es decir, de personas capaces de autogestionar su propia vida personal, familiar, grupal y comunitaria.

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, esta disciplina involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.